



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Prof. Dr. Gani curso 03/10 invitado: Dr Hofer

VISTO:

Que, por resolución N° 301/2019 se autorizó el curso, "Tratamiento Integral de los Traumatismos óseo-perio-dentales" dirigido por el Od. Federico Hofer; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos resultantes por los servicios prestados;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Omar Gani, CUIL: 20-06542591-3 el importe de \$14126.12 (pesos catorce mil ciento veinte seis con doce centavos) correspondiente a las siguientes facturas: Factura B N° 4003-00079528, Razón Social Cencosud S.A., Factura B N° 0013-00152848, Razón Social Chammas S.R.L, Factura B nª 0061-00013729, Razon social Nantex S.A., Ticket N° 0009-00405048/9, Razón social Santa Claus S.A., Factura B N° 0001-00058883 Razón social Coffeeland S.R.L y Factura B N° 00001-00000003, Razón social Gual Marcos Leonardo.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado-Carrera Especialidad en Endodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

